GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
PRESUPUESTO

Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras Abril - Junio 2023

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013			

I -Información Institucióonal

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	*5165 Comisión Reguladora de Prácticas Desleales*
Subcapítulo	*01 Comisión Reguladora de Prácticas Desleales*
Unidad Ejecutora	*0001 Comision Reguladora de Practicas Desleales en el Comercio*
Misión	*Defender la producción nacional ante aumentos súbitos de importaciones y prácticas desleales en el comercio internacional.*
Visión	*Somos un instrumento eficaz y útil de defensa comercial que contribuye a la permanencia y ajuste de los sectores productivos.*

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovavión en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social
Objetivo(s) específico(s):	3.3.1	Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social

III. Información del Programa

Nombre:	*11-Defensa de las prácticas desleales del comercio internacional*
Descripción:	*[Asistencia a las partes interesadas para realizar todas las investigaciones que demanda la Ley No. 1-02, asistencia en la defensa de los intereses de los exportadores dominicanos que se vean involucrados en investigaciones relativos a temas de defensa comercial en el extranjero. Realizar las investigaciones a fin de establecer el ingreso de importaciones afectadas por prácticas desleales en comercio, dumping y subsidios, o aumentos súbitos de las importaciones que causen un perjuicio a los productores nacionales de bienes similares, que ameriten la imposición de derechos (antidumping, compensatorias o medidas de salvaguardias) orientadas a prevenir o corregir el daño que dichas prácticas hayan causado o puedan causar a la producción nacional.]*
Beneficiarios:	*[Productores nacionales, exportadores, sociedad]*
Resultado Asociado:	*Incremento de las asistencias a los sectores productivos nacional sobre prácticas desleales y aumento súbito de las importaciones de 21 en el año 2022 a 25 para el año 2023.]*

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
72,701,379.00	19,035,325.33	19,518,390.44	102.54%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

		Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
Producto	**Indicador**	**Física (A)**	**Financiera (B)**	**Física (C)**	**Financiera (D)**	**Física (E)**	**Financiera (F)**	**Física (%) G=E/C**	**Financiero (%) H=F/D**
6279- Productores nacionales reciben asistencia ante las pràcticas desleales en el comercio y aumento subito de las importaciones	Cantidad de asistencias atendidas	19	72,701,379.00	5.00	19,035,325.33	4	19,518,390.44	80.00%	102.54%
								0.00%	0.00%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	*6279- Productores nacionales reciben asistencia ante las pràcticas desleales en el comercio y aumento subito de las importaciones.*
Descripción del producto:	*Asistencia a las partes interesadas para realizar todas las investigaciones que demanda la Ley No. 1-02, asistencia en la defensa de los intereses de los exportadores dominicanos que se vean involucrados en investigaciones relativos a temas de defensa comercial en el extranjero. Realizar las investigaciones a fin de establecer el ingreso de importaciones afectadas por prácticas desleales en comercio, dumping y subsidios, o aumentos súbitos de las importaciones que causen un perjuicio a los productores nacionales de bienes similares, que ameriten la imposición de derechos (antidumping, compensatorias o medidas de salvaguardias) orientadas a prevenir o corregir el daño que dichas prácticas hayan causado o puedan causar a la producción nacional.*
Logros alcanzados:	*Respecto a la programación física-financiera realizada y los resultados obtenidos para el perido abril-junio 2023 la CDC programó un total de 5 asistencias, al culminar el periodo la institución logró ejecutar el 80% de la meta fisica programada. Corresponde al 21% de la ejecución con respecto a lo programado para el año 2023.* *En términos financieros la CDC programó un monto de RD$19,035,325.33 de los cuales se ejecutó un monto de RD$19,518,390.44 equivalente a un 102%.*

	El desvío de la meta física presentado de un 20% fue debido a que las actividades de capacitación fueron reformuladas y su ejecución aplazada para el próximo trimestre. En adición a lo programado para el trimestre, la CDC presentó por escrito ante el Grupo Especial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), las observaciones relativas al informe preliminar contentivo del análisis de las reclamaciones presentadas por Costa Rica en el procedimiento de solución de diferencia (DS605) República Dominicana - Medidas antidumping sobre las barras de acero corrugadas (demandante Costa Rica).
Causas y justificación del desvío:	*En cuanto al comportamiento financiero para este periodo podemos mencionar que la CDC programó un monto de RD$19,035,325.33 de los cuales se ejecutó un monto de RD$19,518,390.44 equivalente a un 102%, el desvío presentado de un 2% por encima de lo programado se debe a que para este período se debió realizar pagos a excolaboradores correspondientes a sus desvinculaciones (prestaciones y vacaciones no disfrutadas), las cuales se tenían programadas para el 1er trimestre del año. De manera adicional, en esta ejecución se incluyeron pagos de viáticos y pasajes de viajes que pertenecían al periodo anterior, así como facturas de combustible de los primeros meses del año que sus pagos fueron realizados durante este período.*

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

N/A

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Presupuesto aprobado:	72,701,379.00
Presupuesto modificado:	86,506,484.00
Total devengado:	32,022,589.78

Gabriela Calderón
Encargada Departamento Administrativo y Financiero

Angers Sánchez
Analista de Planificación y Desarrollo